ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 11 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,800

EL SIGLO

Uruguay-Brasil

Bajo este título dice el *Jornal do Brasil*, fecha 6 del corriente:

"Sabemos que el gobierno atribuye mucha importancia á la realizacion de un acuerdo con la República Oriental del Uruguay á fin de evitar el contrabando en la frontera divisoria de ambos paises.

Parece que el mejor medio para llegar á adoptar una medida definitiva es el sistema de las *tornaguias*.

Algunos políticos uruguayos encuentran, no obstante, y sin razon, que el servicio de las *tornaguias* ofende escrúpulos nacionales, siendo tambien un servicio pesado para aquella administracion aduanera.

Nosotros pensamos que regularizar altos intereses es concluir de una vez con el contrabando en la frontera y una necesidad urgente que se impone á la buena administracion de los dos gobiernos.

La República Oriental del Uruguay, tuvo ultimamente prueba suficiente, firmándose el protocolo sobre la deuda y convenio comercial, de cuanto es apreciada su nacion laboriosa entre nosotros.

Esperamos, pues, que el ilustre doctor Cárlos de Castro cuando el doctor Porciúncula vuelva á ocupar su puesto de Ministro en Montevideo, asistirá de cerca á las negociaciones del representante de la Union.

La regularizacion de las *tornaguias* dará en resultado la regularizacion de la navegacion en la laguna Merim.

Sabemos que, segun el cálculo de alto personaje, el contrabando en la frontera perjudica al Brasil en mas de dos ó tres millones de pesos oro mensuales...

En la frontera uruguaya

El mismo periódico agrega:

"Sabemos que entre el gobierno federal y el de la República Oriental del Uruguay existe acuerdo tácito y amistoso para que sean respetadas las respectivas fronteras.

En el propósito de que no sean perturbadas las buenas relaciones que tiene con la República del Uruguay, el gobierno federal no permitirá que se conspire ni se formen bandos revoltosos de *blancos* en el Estado de Rio Grande del Sud, pues el vecino país amigo como nosotros necesita de tranquilidad.

En este sentido fueron dadas instrucciones á nuestras autoridades civiles y militares de la frontera."

Despedida del doctor Castro

El ministro oriental al embarcarse en el vapor *Thames* para el Rio de la Plata dirigió al presidente doctor Moraes, el siguiente telegrama:

"Al embarcarme de regreso á mi país cumplo el grato deber de saludar una vez mas á V. E., augurándole el pronto restablecimiento de su preciosa salud tan necesaria á la prosperidad de la noble pátria brasilera. Llevo conmigo los mas gratos recuerdos de este hermoso país y no olvidaré jamás la benevolencia con que se me ha distinguido y la consideracion usada por el pueblo y sus autoridades con el representante de la República Oriental.

Agradezco de un modo especial á V. E. las distinciones con que me ha favorecido y hago votos los mas sinceros por el engrandecimiento de nuestra antigua aliada—la Nacion Brasilera—seguro de que ellos serán siempre confirmados por el gobierno y pueblo oriental. Saluda á V. E. con los sentimientos de su más alta consideracion y respeto.—*El Ministro Oriental.*"

El dia antes de su partida, el doctor Castro presentó al Ministro de Relaciones al señor Angel Dufour en el carácter de Encargado de la Legacion.

MONEDA BRASILERA

REUNION DE BANQUEROS

Desde que de hecho quedó desmonetizado el cóndor chileno, todos consideraron que amenaza parecida pesaría sobre la moneda brasilera. De ahí que desde cierto tiempo á esta parte, fuese recibida con grandes reservas, llegándose á suprimir, segun rumores, el canje entre los Bancos.

Sin embargo, dichas instituciones las recibían del público y tambien los entregaban. Entre los particulares sucedia otro tanto; pero el apresuramiento con que se lanzaba á la circulacion, daba mérito á temores que redundaban en descrédito de la moneda citada.

Fué á consecuencia de este estado de cosas, que los gerentes de banco resolvieron celebrar una reunion eligiendo un local neutral.

Ninguno mas aparente que la sala de la Cámara de Comercio, y, entendido así, se aceptó el galante ofrecimiento de esta corporacion.

La reunion tuvo efecto ayer, concurriendo los gerentes de todos los bancos que funcionan en Montevideo, excepcion hecha del de la República. Manifestó el señor Galli que no habiendo recibido la invitacion con la debida anticipacion, le era materialmente imposible concurrir.

No obstante la ausencia del señor Galli, se cambiaron ideas generales sobre el punto en discusion; pero fueron tan encontradas las apreciaciones que no se logró arribar á nada definitivo.

Por último se resolvió constituir una comision compuesta del señor Bessarre, gerente del Banco Francés, señor Nutall del Banco de Lóndres y Rio de la Plata y del señor Talice del Banco Italiano del Uruguay, para que cambiasen ideas con todos sus colegas y presentasen su informe en una próxima reunion que se efectuará hoy á los dos en los altos de la Bolsa.

Sabemos que el señor Bessarre ha manifestado que la Comision consultó ayer el punto con el señor Galli y que éste se halla de acuerdo con la mayoría, que se inclina á creer que la moneda brasilera dista mucho de estar en el caso de los cóndores chilenos.

Es esto todo lo que hay por el momento, pudiendo adelantarse la noticia de que es muy posible que en la reunion de esta tarde se arribe á una solucion definitiva.

Cambios en la administracion

En los esferas oficiales volvió á circular ayer con insistencia el rumor de que el doctor Juan Zorrilla de San Martin renunciaria la Plenipotencia en Francia, España y Portugal para pasar á ocupar una de las bancas senatoriales que quedarán vacantes muy en breve.

Conjuntamente con esta, corria la version de que el señor Daniel Muñoz pasaria á sustituir al doctor Zorrilla, siendo reemplazado en el Ministerio en Italia y Austria-Hungría por el actual ministro de la Guerra general Juan José Diaz.

—Ya se encuentran entre nosotros la mayor parte de los Jefes Políticos indicados para formar parte de la nueva Cámara y á quienes en vista de la proximidad de la fecha en que deben tener lugar las elecciones se les atribuye la idea de renunciar los puestos que ocupan á fin de quedar habilitados para ser electos.

Segun nuestros informes del 15 al 20 del corriente quedarán vacantes por esa causa las Jefaturas Políticas de Paysandú, Minas, Soriano, Florida, Flores y San José.

Los allegados al gobierno nada adelantan respecto de las personas que han de ocupar las jefaturas mencionadas.

—La Jefatura de Canelones es tambien de las que quedarán vacantes, pero el señor Pas no renunciará hasta ver terminadas las elecciones en su departamento. Luego, confirmando nuestra noticia, le será confiada la Direccion General de Correos y Telégrafos, vacante desde el fallecimiento del señor Cipriano Herrera.

—En el seno de la Direccion de I. Pública tambien repercutirá la composicion de la nueva Cámara. Uno de sus vocales, el señor Manuel Bernardez, presentará en breve su renuncia del puesto que en ella ocupa para ingresar en la nueva Cámara como representante por Artigas.

Desde ya se asegura que el doctor Alvaro Guillot pasará á reemplazar al señor Bernardez en la Direccion de I. Pública. Será á no dudarlo un acertado nombramiento, pues en el doctor Guillot la Direccion tendrá un elemento ilustrado, laborioso y de indiscutible competencia para el desempeño de las funciones de vocal de la Direccion de I. Pública.

EL CÓDIGO ESCOLAR

En los primeros dias de la próxima semana será elevado al Gobierno el proyecto de Código Escolar confeccionado por la Direccion de I. Pública, cuya impresion debe hallarse terminada entonces.

Conjuntamente con el proyecto del Código, la misma corporacion elevará al Gobierno á fin de que éste les preste la correspondiente aprobacion, dos nuevos programas para las Escuelas rurales y urbanas, y en cuya confeccion—como ya lo dijimos al ocuparnos de ellos—la Direccion ha tenido muy en cuenta las condiciones de unos y otros de los alumnos que concurren á ambas clases de Escuelas.

COMENTANDO

De *La Nacion*:

"Pero las generaciones venideras solo tendrán esta triste noticia biográfica de EL SIGLO viejo—si alguna vez por curiosidad revuelven los hondos sótanos del famoso *Taller de clichés*,—por él mismo estereotipada: "Siempre fué tachada nuestra propaganda de pesimista y antipatriótica."

En compensacion no se encontrará una chapa que diga esto, ó algo parecido: "he sido, soy y seré pancista."

⁂

Otro trocito:

"Jamás encuentra ni siquiera un pequeñísimo saldo á favor de la administracion pública.

"Su total general es éste: "Corrupcion general en toda la administracion."

Váyase lo uno por lo otro.

Ahí está el alado insecto oficial que todo lo encuentra riquísimo y nutritivo, y que en todas la situaciones resiste hasta al *botrytis acridiorum*.

¡Qué *estógamo* y qué dentadura!

⁂

Nos imaginamos que ha de haber estado á punto de experimentar un torozon el simpático Abraham del diario olímpico, al leer rápidamente el siguiente párrafo, con el cual hoy abre la marcha el festivo artículo de fondo, que, por cierto, no es obra del redactor en jefe, ni menos del suplente que se expide en renglones tan cortitos como expresivos:

"Está visto (dice) que el gobierno del señor "Idiarte Borda debe reputarse como el peor de "todos los gobiernos habidos y por haber, y está "probado que ningún puritano que se respete "puede prestar á este gobernante la menor coo-"peracion, aun cuando se trate de preparar nue-"vos progresos y abrir nuevos derroteros á la "actividad productora del país."

Así, de golpe, tales conceptos producen la desagradable impresion de si son irónicos ó *de á de veras*.

Y ya pueden ustedes figurarse la amargura de quien por razon de oficio no debe pensar ni escribir en forma alguna que sugiera dudas, explotables por los enemigos del Superior Gobierno.

Se impone una explicacion verbal á la autoridad competente, so pena de que en el ánimo de ella quede la sospecha de si donde dijo digo no quiso decir digo sino Diego.

¿*Semos* ó no *semos*?...

Actualidad política

Conferenciando

En el círculo colectivista se hablaba *sotto-voce* anoche con gran animacion, respecto de una conferencia que se estaba celebrando en casa del Presidente de la República.

La conferencia duró desde las 9 hasta las 11.

Asistian á ella el Jefe Político de la Capital señor Sanchez, el Ministro de Gobierno don Miguel Herrera, el secretario presidencial doctor Brian y algun otro personaje.

Despues que salieron de casa del Presidente estos caballeros se encerraron en el despacho de la Jefatura, á donde *cayeron* luego otros diputados colectivistas asiduos concurrentes del palacete de la calle Canelones.

¿Qué se hizo?
¿Qué se dijo?
Adivina, adivinador...

Electorales

En el tren de las 4 p. m. llegaron ayer del Durazno el coronel Zoilo Pereira, jefe político de aquel departamento, y el señor Justino J. Martinez, presidente del "Club Colorados Unidos Joaquin Suarez" cuyo centro político responde en un todo á la política bordista.

Un personaje que anda metido en los lios electorales de la actualidad nos manifiesta que el único objeto del viaje de esos señores solo responde á la cuestion política del dia y que fueron llamados, el primero por el señor Idiarte Borda y el segundo por el presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado don Modesto Irisarri, á fin de confeccionar las listas para diputados por aquel departamento, de jueces de paz, Junta Económica y tenientes alcaldes, pues para todos esos cargos quieren los colorados duraznenses consultar la opinion de la Comision Nacional para que no ocurran tropiezos.

Asegura nuestro informante que el gobierno —es decir, la comision nacional, podrá designar dos diputados que son el señor Rufino T. Dominguez y el señor Echeverrito, representantes actuales por el Durazno; y que el club Joaquin Suarez podrá sacar por su parte otro diputado que será el señor Justino J. Martinez, quien ha trabajado mucho en pro del elemento oficial.

Dícese, por otra parte, que si algun compromiso impidiera *sacar* al señor Martinez por el Durazno, se le *sacaria* por Maldonado.

Hoy visitarán el coronel Pereyra al presidente de la República y el señor Martinez al senador Irisarri.

⁂

Un telegrama recibido ayer por la Comision Directiva del Partido Colorado confirma la noticia adelantada por nosotros respecto de la composicion de la lista de diputados por Paysandú que ha de votarse el último domingo de este mes.

Por el mencionado despacho telegráfico se hace saber á la Comision Directiva que han sido proclamados para representar al Departamento de Paysandú en la próxima legislatura los señores doctor Julio Muró (hijo), doctor Juan Giribaldi Heguy y señor Delfino Baycé.

—Los diputados por el Salto deben ser proclamados de hoy á mañana y no lo han sido hasta la fecha por ciertos inconvenientes surgidos para la confeccion de la lista de titulares. Segun informes de persona enterada de la política salteña, á la fecha ya deben haber sido zanjados esos inconvenientes.

Irisarri, hablando en latin

El que es árbitro supremo de los destinos del Partido Colorado, ha hecho una gauchada.

Como el hombre se ha dedicado á aprender latines, ahora que la creacion del Arzobispado los vá haciendo artículo de primera necesidad—parece que ayer tarde, conversando don Modesto amigablemente en un grupo de compañeros de causa, tuvo un arranque ciceroniano, magistral.

Versaba la conversacion, sobre la Comision Directiva y sus trabajos de muñequeo electoral.

De pronto, uno de los presentes dijo:

—Y qué es del general Maximo Tajes y del doctor Julio Herrera y Obes que no se han dignado todavía contestar á las notas nombrándoles Presidentes honorarios de esta honorable Junta?

Don Modesto, estaba arrellenado en su sillon, cabizbajo, pensativo, revolviendo en su cerebro alguna idea que queria lanzar fuera de sí como un rayo fulminador.

De pronto, alzóse rápidamente y dijo levantando al aire sus enjutos brazos:

Quosque tandem, Catilina, abutere patientia nostra?

Emakor! le gritó uno de los tertulianos.

Observatorio de la Colonia

Candidaturas de artillería.—Terceto.—Exhumacion

Lo de la Colonia no anda claro. No vemos clara la Colonia.—¿Que habrá en la Colonia? Algunos que pueden ser candidatos por esa region de nuestro país no lo quieren ser,—y otros que no lo pueden ser quieren inutilmente satisfacer ese anhelo.—¿Qué habrá en la Colonia? No vemos clara la Colonia.

Apesar de este algo que nos esteriliza la mirada, ayer pudimos distinguir al traves de tanto comentario, tanta observacion y tanto raciocinio un morrion reventándole al frente una granada, un penacho rojo, y una *guerrera*, una franja de oro y un sable! Reuniendo en un haz las piezas de ropa y las armas, y buscándole la cara y el cuerpo á quien aquellas vestia y estas arrastraba, no resulta de un cuerpo entero un Coronel de Artillería!!

Aunque al público de nuestras galerías le parezca extraño y casi inaudito, debemos informarlo que hay coroneles de artillería que se permiten tener candidatos á la Representacion Nacional.

Segun tenemos entendido, los candidatos á diputados del vecindario colorado de la Colonia son Héctor Lacueva, Manuel Carbajal, Manuel Gonzalez Rodriguez, actual jefe político de Rocha; pero como el señor Lacueva no acepta la diputacion por ese departamento, tenemos que quedan dos. Resta pues un tercero en discordia. Pero como los militares que meten en la política su pompon lo resuelven todo con un golpe seco de sable, ha resultado que un coronel empenachado de rojo ha designado los nombres de los tres candidatos que han de suplantar á los ya nombrados.

El político-militar de la granada ha rayado con su sable en las arenas de la Colonia estos tres nombres:

Doctor Elías Regules.
Doctor Federico Acosta y Lara.
Doctor Liborio L. Echevarria.

El doctor Elías Regules es un jóven distinguido y un ciudadano apreciable, que no tiene mas defecto que el de hacerse el gaucho.

Por lo demas es un hombre de apreciables condiciones intelectuales y morales.

El otro es el doctor Federico Acosto y Lara, que se nos ha venido al humo desde el Gualdaquivir, *un rio de Andalucia llamado así*, con un cargamento de elogios para el señor Idiarte Borda que le ha entrado por la Presidencia y le ha salido por la Secretaria.

Cuando el señor Idiarte Borda acabó de leer la correspondencia apoplética de ditirambos en su loor, se la pasó al doctor Brian diciéndole: *Fijate que nenes.*

—Sí, contestó Brian, estos son niños que ahora lloran, pero despues... á este enjambre de ternuras una sola cosa habria que decirles: *te conozco mascarita.*

Van dos y me llevo uno, que no parece uno sino muchos mas: nos referimos al señor Liborio Echevarria que cuando se acuerda de su situacion personal dá lástima verlo: se arellena en su asiento, monta rápidamente la pierna izquierda sobre la derecha, ó vice-versa, y muerde nerviosamente un baston de Petropoli que Dios le ha dado. *Ecce homo!*

Este es el tercer candidato de artillería por el inocente departamento de la Colonia, destinado en este caso personal á hacer una obra pia.

Los señores candidatos, pues, están cargados hasta la boca: el doctor Regules se mueve tranquilo dentro el ánima oscura del cañon; el doctor Acosta y Lara le sopla el oido y se asoma por la boca, y el señor Liborio Echevarria, creyendo que aun estamos en el tiempo viejo le dice al coronel Tezanos: Méteme el escobillon, porque sinó, no salgo.

Ahí están los tres forcejeando, ó por mejor decir, los dos,—porque el doctor Regules á fuerza de haber penetrado tanto la vida y la índole de nuestros gauchos ha adquirido sus desdenes y sus indiferencias.

Es además un hombre muy influyente, cuya alma no se desfallece fuera del invernáculo oficial.

El señor Acosta y Lara es otra cosa; y tan es otra cosa, que se nos trae su candidatura embarcada desde Ultramar, que nació en el Gualdalquivir, pasó por agua y se puso dura, helada, apesar de todos los fuegos de la Artillería de Plaza!

¡Y tan amigo de las libertades públicas proclamadas sobre la arena candente de la plaza y ahora salimos con que está metido en un cuartito!

¡Y catedrático además de derecho natural!

¡Que naturalidad para hacer las cosas!

El señor Liborio Echevarria parlamentario nostálgico triste como el *Miserere* del Trovador, espera que el coronel Tezanos lo saque en la punta del escobillon.

Si no, morirá jóven y bello!

Dicen que el Presidente de la República y su secretario Brian reian ayer, diciendo el primero: —Liborio no sale ni á cañonazos.

EN LA TUMBA DE ARTIGAS

PROFANACION

TODOS LOS DETALLES

Anoche en el Cementerio Central se ha profanado la tumba del General Artigas, cometiéndose un robo de relativa importancia.

Los primeros indicios

Serian las siete de la mañana de hoy cuando el llavero del Cementerio Central Antonio Quirico dió principio como de costumbre á la tarea de abrirlo y al hacerlo notó que los candados que cierran los portones que dividen á los dos primeros cuerpos en que está dividido el edificio presentaban señales de haber sido violentados.

Alarmado con esto, se dirigió al porton que separa el segundo del tercer cuerpo y encontró que el candado de éste habia sido roto.

Sospechando que se trataba de un robo se dirigió enseguida á la casa del director del Cementerio señor Eloy Garcia que vive á una cuadra de distancia, á quien le dió cuenta de lo ocurrido.

Inmediatamente volvieron ambos al Cementerio para dar principio á la revisacion de los panteones que contuvieran objetos de valor.

En el Panteon Nacional

Se dirigió el señor Eloy Garcia acompañado de sus empleados al Panteon Nacional situado en la parte baja de la rotunda, donde se halla la urna que guarda los restos del general Artigas.

La puerta que cierra la rotunda no presentaba señal alguna de violencia, pero, esto no hizo que desaparecieran los temores del señor Garcia y sus acompañantes porque siendo labrada permite poder abrirla desde afuera, alcanzando la mano los dos pasadores, tanto el de arriba como el de abajo.

Al abrirla pudieron darse cuenta que el pasador de arriba no estaba corrido.

Lo robado

Entraron y entonces pudieron darse cuenta de que en el panteon nacional faltaba lo siguiente: una corona de plata y oro que el Regimiento de Artillería núm. 1 habia depositado en el panteon de Artigas con motivo de la traslacion de los restos de este de la Catedral al Cementerio; otra ofrecida en la misma oportunidad por el Batallon de Cazadores núm. 5, de la que los ladrones sacaron ocho hojas de plata y oro y dos chapas una de oro y otra de plata, aquella con la siguiente inscripcion: "no venderé el patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad". En la otra se leía la dedicatoria del batallon.—Faltaban tambien las manijas, la cruz y el escudo que tenia la urna que guarda los restos de Artigas.

El Director del cementerio mandó aviso de lo que ocurria al Jefe de Policía de Investigaciones sin perjuicio de continuar en su revisacion mediante la cual pudo convencerse que los ladrones no habian robado nada mas allí, pues, en uno de los corredores del mismo panteon habia una corona de subido valor que no habian tocado.

Como se verificó el robo

Es fuera de duda, porque las huellas de los ladrones lo prueban, que estos entraron por el fondo del Cementerio y forzando los portones que separan el tercer cuerpo de los otros dos llegaron al primero que es donde está situado el panteon nacional. Una vez ante la rotunda, pasando la mano por entre el labrado de la puerta de fierro corrieron los dos pasadores, y mediante un empujon consiguieron abrir la puerta que despues cerraron y que bien pudieron dejar como la encontraron de no haberse olvidado de correr el pasador de arriba antes de retirarse.

Se vé que han procedido de una manera precipitada y en una forma que permite suponer que no disponian de mucho tiempo.

Las pesquisas

No tardó en acudir al Cementerio el Comisario general de investigaciones quien dando prueba de gran actividad y de un tino poco comun; hora y media despues de tener conocimiento del robo mandó llamar al encargado del Cementerio para pedirle informes sobre dos individuos que tenia detenidos y sobre quienes recaian sospechas de que fueran los autores del robo.

Eran los tales dos hombres jóvenes, correctamente vestidos de quienes tuvo conocimiento la policía de investigaciones que habian estado en la tarde de ayer en el Cementerio, el que visitaron detenidamente y de los cuales debia conservar recuerdo uno de los empleados del Cementerio que á pedido de los visitantes les enseñó minuciosamente todo el edificio.

La policía tenia malos informes de los dos sujetos y de ahí que les siguiera los pasos desde hace cinco dias que llegaron aca. Se alojaban en la pieza núm. 30 del Hotel de Paris donde habian dado los siguientes nombres Ernesto Rauch Inestrosa y Manuel Galarza Diaz.

En el Hotel de Paris

El comisario de investigaciones señor Iglesias despues de cerciorarse por teléfono que los sospechados estaban á ese hora (las 8 y 1/2) durmiendo en el Hotel se trasladó allí y pretestando que iba á la pieza en busca de un reloj que habia sido robado en el Hotel y que presumia hubiera sido escondido allí, logró entrar pidiendo á sus habitantes las mas cumplidas disculpas.

De esa manera pudo practicar en la pieza el registro que deseaba y en ella encontró: una lima, una ganzúa, una llave ferruginosa de puerta de calle, un cuchillo ordinario, pero, sin uso, y dentro de una de las mesas de luz unas piezas de plata—que despues pudo verificar que eran las que en la urna violada servian de sostén á las manijas del mismo metal que fueron robadas—y un par de botines de cabritilla de lustre cuyos tacos presentaban huellas de cal.

Conducidos á la Comisaria y preguntados sobre el origen de los objetos que dejamos enumerados contestaron: En cuanto á las piezas de plata, que eran de una portera de la estancia de ellos y en cuanto á la ganzúa, la lima y la llave dijeron que no les pertenecian.

El dueño del Hotel declaró por su parte que no habia nadie en su casa que hiciera uso de semejantes herramientas

La impresion personal de los agentes policiales que han intervenido en la pesquisa, es que son estos los autores del robo, que han escondido en lugar seguro todo lo robado, y que por olvido han llevado en algun bolsillo las piezas de plata que servian de sosten á las manijas de la urna, que como dejamos dicho fueron encontradas en una mesa de noche.

No se ha podido dar aun con los objetos robados, ni los detenidos han confesado todavia su supuesta culpabilidad.

Los ladrones

Manuel Galarza Diaz, es jóven, representa unos 25 años, tipo trigueño, alto, delgado, ojos negros vivaces, cabello negro, boca grande, sombreado el labio superior por un bigote pequeño y escaso. Es el tipo de la agilidad y de la resolucion. Viste un traje claro y usa botines de cuero amarillo.

Ernesto Rauch Inestrosa es un sujeto pequeño, delgado, de mirada penetrante, sus ojos de color castaño claro inquietos y vivos, indican un carácter astuto y una audacia poco comunes.

Sus facciones son angulosas, frente aplanada, con el arco superciliar muy saliente, boca grande, bigote rubio, pelo lacio del mismo color.

Como su compañero, viste de claro y usa botones amarillos.

Se atribuye á este sujeto el pensamiento y la direccion del golpe, como si dijéramos que se lo considera el *maestro* de su compañero.

Por sí mismos

No puede ser más interesante el siguiente relato del periódico nacionalista de Minas *La Voz del Pueblo*.

En el incidente electoral se ha reproducido lo que hizo Sarmiento para decidir en su favor una votacion,—con la pequeña diferencia de que él era Sarmiento, poseido de grandes ideales,—mientras que sus imitadores se agitan en una atmósfera muy distinta.

Dice así el colega:

Tenemos una novedad política local: la vuelta de los estevanistas de la Junta electoral al seno de la corporacion, de la cual se retiraron allá por Abril del corriente año en son de protesta por actos de la mayoría bordista.

La inasistencia de los adeptos de Estevan á las sesiones de la Junta Electoral que se han celebrado desde aquella fecha hasta el presente, no ofrecia sino un solo inconveniente: que no podia nombrarse secretario de la corporacion, es decir, una de las piezas más importantes de mecanismo eleccionario.

La ley dispone que á la designacion de dicho funcionario concurran todos los miembros de la Junta, y en tal virtud los estevanistas de la de Minas adoptaron el temperamento obstruccionista de no asistir á las sesiones.

Mientras tanto, ha venido actuando de secretario, interinamente, el vocal doctor Vivas Cerantes, hasta el dia de anteayer, en que fué nombrado con carácter de efectivo para el resto del período.

Han concurrido á ese nombramiento cuando y como menos lo pensaban, los sistemáticos ausentistas que, segun ya hemos dicho, le sacaban el cuerpo á las reuniones con el propósito de poner piedritas en el camino del adversario.

El presidente de la Junta Electoral, señor Albin, citó anteayer á los miembros de la misma para proceder, de acuerdo con el artículo 5.º de la Ley de Elecciones, á la formacion de las listas de las cuales se sortearán las Comisiones Receptoras de votos que han de actuar en los próximos comicios.

Los vocales estevanistas asistieron á la sesion.

Tenían de antemano resuelto incorporarse de nuevo á la Junta en los últimos dias de la lucha, para estorbar en lo posible la ejecucion de los planes oficiales que van á decidir la jornada electoral; en lo cual, de paso sea dicho, creemos que están en su perfecto derecho.

Una sorpresa les esperaba, como va á verse.

Un detalle de aquí y otros de allá, hemos conseguido los necesarios para reconstruir la escena ocurrida en la sesion del Domingo.

El presidente, señor Albin, notado que hubo la presencia de todos los miembros de la corporacion, manifestóles que antes de pasar á la orden del dia, se iba á proceder al nombramiento de secretario, é hizo votar primero á los estevanistas, que sufragaron en la forma siguiente:

Don Andrés García, por don Eusebio M. Gerona; don Cristóbal Carbonell y Vives, por el mismo; don Honorio B. Juncal, por el mismo, *don Eusebio M. Gerona, por sí mismo*. Total: cuatro votos por don Eusebio M. Gerona.

Los bordistas votaron así:

Don Nicolás Herrera y Cruzet, por el doctor Damian Vivas Cerantes; don Pedro Lezama, por el mismo; don Carlos Silva, por el mismo; *don Damian Vivas Cerantes, por sí mismo*. Total: cuatro votos por el doctor don Damian Vivas Cerantes.

Decidió el empate el señor Albin, votando por el candidato bordista, al que proclamó acto continuo secretario de la Junta Electoral.

Como se vé, para votarse á sí mismo, acto considerado como un verdadero *tour de force*, aun para la mas elástica conciencia, los bordistas han demostrado tener igual coraje que los estevanistas.

Nada tienen que reprocharse; pero han proporcionado un dato mas, tan curioso como típico, para la historia de las elecciones presididas por don Juan Idiarte Borda.

Asociacion de la Prensa

LA FUNCION DE ESTA NOCHE

Un acontecimiento social promete ser la funcion que dá esta noche la compañía de San Felipe.

Hemos publicado ya el programa completo de esa representacion á beneficio y en honor de la Asociacion de la Prensa, que da hoy su primer paso en el camino del desarrollo y del progreso que están deparados á instituciones de tan simpática índole y que vendrá á prestar al periodismo nacional tan útiles y valiosos servicios.

Ninguna de las familias á quienes se ha enviado localidades las ha devuelto. Y como se han distribuido los palcos y butacas entre todo Montevideo elegante, la reunion de esta noche será de las que dejan buenos recuerdos en el mundo social.

Notas Sociales

⁂ Empieza la emigracion veraniega.

Los pintorescos pueblos de los alrededores vuelven á recobrar sus habituales moradores.

Las fiestas han tocado á su término, concluido ya la estacion de la actividad social montevideana, y su mundo se divide en partículas que van á dar así animacion y brillo á la *villegiatura* veraniega.

La *high-life*, incansable, se prepara á descansar, fatigándose aun mas, que es la forma del reposo que prefiere.

La novena de ánimas á su terminacion es la que indica anualmente el momento de emigrar á Los Pocitos, Villa Colon, Paso de las Duranas, Paso del Molino, Atahualpa, La Paz, Larrañaga, Sayago, Maroñas, etc.

El Hotel de los Pocitos que pronto se abrirá al público, enrola su concurrencia para los tres meses de estacion, y este año, dejando de lado escrúpulos, es posible que la empresa obtenga,—en participacion con el vecindario local—los medios de atraer, divertir y retener mayor concurrencia que en el año anterior.

Si bien los pueblos de los alrededores han abierto brecha, el pasado verano, en el antiguo prestigio del único pueblo balneario de Montevideo, creemos que la moda, no desdeñará este año los Pocitos, tan pintoresco, tan animado en otras épocas, tan bien frecuentado, y tan famoso en los fastos de nuestras antiguas residencias veraniegas.

Por los pedidos que ha recibido la empresa del Hotel de familias de aquí y de Buenos Aires, anuncian una reaccion que reparará una gran injusticia.

Tambien la *villegiatura* está asegurada en otros pueblitos, no encontrándose quinta alguna disponible.

La actividad social dará principio ahora fuera de la ciudad.

⁂ La boda que ayer anunciamos, del señor Diego Mac Coll con la señorita Adela Zavalla y Zorrilla, se efectuará el 25 del corriente mes.

⁂ Es esperado mañana de Buenos Aires el profesor De Gubernatis, partiendo el 16 del corriente para Europa.

⁂ La lista de las compras que la emperatriz de Rusia ha hecho en Paris seria demasiado larga para poderla transcribir. Su Majestad no pudo llevar todo y la mayor parte de las cosas le serán remitidas á San Petersburgo, entre otras, las compradas en casa de Redfern sus principales *fournisseurs*.

En Paris la czarina quiso adornarse lo mas pronto posible con todo aquello que la habia seducido desde un principio. Así una deliciosa gorrita malva, bordada de oro con *aigrette* blanca, que llevaba en su paseo á Versailles, habia sido escojida esa mañana por ella misma entre los modelos de Mlle. Marescot á quienes antes de salir de Paris ha hecho un encargo de varios sombreros.

Así tambien el abrigo de pieles que llevaba en esa misma visita habia sido confeccionado por M. Panel Michäilovitch Grunwalt, el gran peletero de la calle de la Paix. Era una pelerina zibelina de gran belleza, casi única en Paris y que por su corte, su forma graciosa, y su riqueza está llamada á hacer sensacion en Rusia, el pais de las pieles.

En fin, en la revista de Chalons, la soberana llevaba para acompañar una rica *toilette* de terciopelo guarnecida con pieles, una capota de género antiguo bordado, como en el de las casullas de iglesias, adornada con turquesas y piedras finas, con un gran nudo y alas de molino celeste, turquesa y adornos de perlas finas sobre el cabello.

⁂ El viernes parte para Rio de Janeiro el señor Ricardo Jaimes Freyre, que ha sido designado por su Gobierno para desempeñar el puesto de primer secretario en la Legacion de Bolivia en el Brasil, cargo que ha desempeñado en Montevideo y Buenos Aires.

⁂ Las señoras que forman la Comision de la Conferencia de San Vicente de Paul han resuelto convertir en cédulas todos los objetos regalados últimamente á la rifa que han organizado en la calle 18 de Julio con el propósito de clausurarla.

⁂ Despues de la recaída sufrida en la enfermedad que aqueja á la niña Maria Ester Idiarte Borda, cuyo estado ha sido muy delicado, se ha notado hoy una mejoría.

⁂ Desde el domingo se encuentra en esta el doctor Vivas Cervantes, Agente Fiscal del Departamento de Minas.

⁂ Nuestro compatriota el señor Agustin de Vedia, que reside en la vecina orilla, se encuentra algo mejorado de sus dolencias, habiendo partido para Lomas de Zamora donde pasará una temporada.

⁂ Brillante aspecto va á presentar esta noche la sala del teatro de la calle 1.º de Mayo, con motivo de efectuarse la funcion á beneficio del Círculo de la Prensa.

Las localidades han sido repartidas entre las familias mas conocidas de nuestra sociedad.

⁂ El sábado 14 del corriente el Club Católico hará celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, la misa en sufragio de todos los socios finados, que prescribe el artículo 4.º de los estatutos de aquella institucion.

⁂ Los parisienses, siempre noveleros, han dado con furor en las cosas rusas con motivo de la visita del Zar. Al *restaurateur* Julien se le ocurrió halagar esa manía preparando menús especiales con nombres imposibles; consiguió que su casa se llenara de gente unicamente por el gusto de poder pedir en alta voz para que todos oyeran:

—Mozo! un Gribonis po Roussky!
—Mozo! un Jasike Volovié po Menschikeff!
—Mozo! un Forchirowanie Sausselis.

Le fué tan bien, que Julien habia de retirarse á San Petersburgo en señal de agradecimiento.

⁂ Han llegado hoy con procedencia de Buenos Aires los señores Eduardo Shaw, Camilo Guani, Antonio Serratosa y señora, Alejandro y Cárlos Cristophersen.

⁂ Llegó ayer de la mision que lo llevó á los departamentos de Minas y Maldonado, el Ilmo. Obispo auxiliar monseñor don Pio Stella.

⁂ Toda nuestra Sociedad más distinguida se prepara á asistir á la representacion que debe tener lugar hoy en San Felipe á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

La sala de San Felipe estara *au grand complet*.

⁂ A los 84 años falleció hoy en Buenos Aires don Máximo Fernandez Blanco, uno de los mas antiguos patriotas argentinos.

Sufrió durante la tiranía de Rosas el embargo de sus bienes y fué perseguido por sus ideales liberales, y jamás púdose conseguir hacerle cargar la odiosa divisa del tirano.

Habiendo sido tomado por la fuerza y traido para formar parte del ejército del tirano, logró desertar la noche antes de la batalla de Caseros y venir á la ciudad á casa de su hermano Isaac.

Fué sucesivamente Juez de Paz y comandante del Salto y contribuyó con el contingente de su buena voluntad á la organizacion definitiva de la Nacion, habiendo pertenecido siempre á la causa liberal.

Deja una de las mas numerosas familias que se puedan contar en la República, entre cuyos miembros hay médicos, abogados, militares de alta graduacion y ciudadanos honorables.

LA LANGOSTA

Sociedad Meteorológica del Uruguay.—Informes sobre la langosta.—Departamento de Paysandú.—Estancia "Las Delicias".—2 de Noviembre de 1896.—Señor Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, D. Francisco A. Lanza.—Muy señor mio: Recibí su carta de fecha 20 del mes pasado, referente á la langosta.

1.º La langosta apareció por primera vez en la estancia el dia 16 de Agosto, no permaneciendo aquí mas de media hora ó tres cuarto de hora segun me informan los peones, pues yo me encontraba ausente en la indicada fecha. Posteriormente nos visitaron nuevas mangas en los dias 18, 25, 26, 27 de Agosto, á principios de Setiembre y el 10 de Octubre.

2.º Ninguna de estas mangas ha permanecido en el campo mas de 24 horas, por cuya razon ha sido innecesario el trabajo de ahuyentarla.

3.º Apesar de lo expresado en el párrafo anterior han ocasionado muchos perjuicios, arrasando los montes, el campo, todos los árboles frutales que tenían hojas ó flores y las legumbres.

4.º No puedo precisar la direccion que tomaron las mangas al irse de la estancia.

5.º Las dos últimas mangas que se presentaron eran enormes y cubrieron todo el campo, desovando en varias partes de éste, aunque el desove ha sido al parecer mucho menor de lo que podia suponerse considerando la magnitud de dichas mangas.

Saluda á usted muy atentamente.—*Juan Taylor.*

Legacion argentina en Montevideo

Dice *El Diario* de Buenos Aires:

Estimulado por la prolongada é inexplicable vacancia de la Legacion Argentina en Montevideo, vuelve á circular el rumor de que será designado para desempeñar ese puesto, el señor Cabral, actual ministro residente en el Paraguay, pero se dice tambien que el nombramiento no se hará hasta principios del año entrante.

La importancia de ese cargo, la visible disminucion de nuestra legítima influencia en el vecino país, gracias á la omision de una representacion adecuada á la importancia de las relaciones y la *outrecuidance* de nuestros gobiernos en lo que se relaciona con la política internacional, exijen que el puesto de ministro plenipotenciario en Montevideo, sea confiado á un caballero de alto rango social é importancia política, con gran conocimiento de los hombres de ese país, y con la influencia y autoridad que le daría su figuracion en el nuestro. Esas condiciones, no las encontramos reunidas en el señor Cabral, que desempeña por primera vez un puesto diplomático de secundaria importancia, despues de algunos años de secretario, en un país lejano y poco vinculado con el nuestro, como es el Perú.

ARTE Y ARTISTAS

PABELLON NACIONAL.—La compañía dramática italiana de G. Modena, mas digna de proteccion de la que le ha dispensado hasta ahora nuestro público, sigue poniendo en escena con mucho éxito artístico las mas importantes obras del género dramático. Anoche se representó con regular concurrencia, entre la que notamos muchas familias de nuestra sociedad distinguida, el drama del gran poeta italiano Pedro Cossa, *Messalina*, en el que descollaron y fueron objeto de las ovaciones del público, la Lago en el papel de protagonista y los señores Lotti, Serafini y Drago, quienes mantuvo sin decaer un momento todo el interés dramático de la difícil parte de *Gladiatore*.

Para mañana se anuncia la celebrada tragedia en cinco actos de Shakespeare *Julieta y Romeo*, una de las producciones teatrales que mas han fascinado á todos los públicos.

La Lago y Drago tienen á su cargo los roles protagonistas de la obra, y, desde luego, puede darse por asegurada la representacion de mañana, y asegurado tambien un lleno completo dado el atractivo de ese drama de Shakespeare.

Terminará el espectáculo con la espléndida comedia en un acto, titulada *Il Comicomane*, actuando de protagonista el señor Serafini, el *brillante* que mas simpatías ha sabido despertar en nuestro público.

⁂ EL CASINO.—El domingo dará esta sociedad una funcion social en el teatro Cibils, poniéndose en escena el espléndido drama en seis actos titulado: *La cabaña de Tom*.

Para poner en escena esta grandiosa obra, cuenta El Casino con elementos de primer órden que se preocupan sin descanso de ensayarla bien, y es de suponerse que la interpretacion será correctísima.

Tomarán parte varios artistas y el cuadro dramático del Casino.

La nueva Comision Directiva del Casino Familiar trata de rehacer esta simpática sociedad, que tan buenos momentos ha proporcionado á sus asociados.

Despues de la funcion que se dará el domingo en el Teatro Cibils, es muy probable que el Casino obsequie á sus asociados con un gran baile en el espacioso salon de la Sociedad Francesa.

⁂ CÁRLOS GOMES.—Nuestro distinguido colaborador Adalberto Soff nos remite la poesía siguiente que publica un diario brasilero.

Mirando los méritos de aquel genial compositor brasilero, transcribimos esa hermosa composicion poética:

(Grétry la lyre en main traversait l'Achéron.
—Que fais tu dit-il à Caron?
—J'écoute!...

(EPITAPHE DE GRÉTRY)

(Il est des hommes qui ont pour privilège qu'on peut les chanter en tout temps, sans que jamais l'hommage manquât actualité.

(PAUL DUPONCHEL)

Sur les ailes des vents un sinistre murmure
A traversé les airs parlant de sépulture:
Une lyre s'endort.

Et, par delà des mers, des nuits à travers l'ombre,
Une voix retentit mélancolique et sombre:
«Carlos Gomes est mort!...

La Parque l'a brisé sous sa terrible étreinte,
Et l'Orphée du Brésil dont la voix s'est éteinte
Appartient au passé!...»

—Non pas!... à l'Avenir!... Son œuvre est éternelle,
Son laurier reste vert en sa palme immortelle:
Son chant n'a pas cessé.

Car, dans sa course, il erre, immense dans le monde
Murmurant, magissant, comme un écho de l'onde
Eternel comme lui,

Ayant, dans ses éclairs, des délires, comme elle,
Des attendrissements, que le vent, sur son aile,
Va porter à la nuit!

C'est le génie, l'accent parlant partout en maître,
La gloire d'un pays dont les cieux l'ont vu naître,
Dont chacun est jaloux!

C'est d'un pays l'echo, corde musicienne,
Que sut garder toujours l'âme brésilienne:
«C'est notre enfant à nous!»

Et, sur l'aile des vents au sinistre murmure,
Qui traversent les airs parlant de sépulture,
La lyre en son accord

Répond, delà des mers, des nuits à travers l'ombre:
«Son âme se survit même dans la nuit sombre.
Son génie vaint la mort!!»

Vienne, 16 Octobre 1897.

Paul Duponchel.

⁂ UNA BUENA NOTICIA.—El sábado y domingo la discreta compañía dramática Modena, que actúa en el Pabellon Nacional, dará las dos últimas representaciones en el teatro Solis.

Pondrá en escena el sábado *Julieta y Romeo* y el domingo *María Antonieta*.

El domingo por la tarde esta compañía trabajará en el Pabellon representando el drama de gran aparato *Battaglia di Dogali*, tomando parte en esa representacion mas de 150 comparsas.

Ya tienen donde divertirse los aficionados á estos espectáculos de gran aparato escénico.

⁂ RAREZAS Y MÚSICOS CÉLEBRES.—Wagner vestia con gran lujo; Beethoven con descuido hasta la suciedad. Paganini era tan avaro que si le tomaba el mal tiempo en la calle, se pondria al abrigo de cualquier pórtico y esperaba que cesára la lluvia por no gastar en carruaje ni paraguas.

Mendelssohn era goloso, y comia dulces continuamente á pesar de que le hacían sufrir del estómago.

Schumann se atrofió el dedo anular por atarlo al pulso con el fin de darle mas agilidad.

Thalberg no usaba baston ni paraguas por temor á la rigidez de los músculos de la mano.

⁂ EN SUSTITUCION DE CÁRLOS GOMES.—Se cree que el maestro Bernardi sustituirá al malogrado Carlos Gomes, en el puesto de director del Conservatorio de Pará.

⁂ Adalgisa Gabbi debutó últimamente con *Varcello Fantasma* en el Real de Madrid.

La Pinkert está cantando con mucho éxito en Oviedo, obteniendo un suceso en el Elixir d'Amore.

—La Svicher ha obtenido triunfos y ovaciones entusiastas en Spezia, cantando *Traviata*.

⁂ El próximo lunes se verificará en el Teatro Solis el anunciado concierto organizado por el pianista Juan Irigoyen, con el galante concurso de los señores Pedro Rius, tenor C. Ricossa, todos los profesores de la Sociedad Orquestal y el Cuerpo Dramático Nacional que dirige el señor Enrique D-Maris.

El concierto será dirigido por el conocido maestro Camilo Formentini.

Hé aquí el programa del interesante festival:

Primera parte—1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Se pondrá en escena la comedia del eminente escritor Samuel Blixen, titulada «Primavera», desempeñada por la señora Dorello, la señorita Orfilia Faccio y los señores Estades, Dibelli, Vivas, Daglio y Harta.

Segunda parte—Concierto vocal é instrumental—1.º Schuman, quinteto para piano y cuartetto de cuerdas, por los señores Juan Irigoyen, Virgilio Scarabelli, Sixto Irigoyen, Santiago Dasso y Bassano Mazuchi.—a) Allegro Brillante, b) In modo d'una marcia, c) Scherzo molto vivace, d) Allegro ma non tropo.

2.º Verdi, Aria para bajo de la ópera *Don Carlo*, por el señor Pedro Rius.

3.º Napoleon, Andante y polocesa, para piano, con acompañamiento de grande orquesta, por el señor Juan Irigoyen.

4.º Ponchielli, *Cielo é mare* de la ópera *Gioconda*, por el señor Camilo Riccosa.

5.º Gottchalks, célebre tarantela, para piano, con acompañamiento de orquesta, por el señor Juan Irigoyen.

Tercera parte—1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Se pondrá en escena la comedia en un acto del señor Orosman Moratorio: *Las dos Margaritas* desempeñada por las señoritas Orfilia Faccio y María Laporte, señora Dorello y los señores Tagle y Vivas.

El festival será brillantísimo como se vé y á él asistirá numerosa concurrencia.

Ya ha empezado el reparto de localidades.

⁂ El telégrafo nos transmite la triste noticia siguiente:

París, 10.—El conocido dramaturgo [illegible]

INSTITUTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

Como estaba anunciado, tuvo lugar [illegible]

Presidente: Serafin Ledesma.
Primer vice presidente: Francisco P. Miranda.
Segundo vice: Alejandro Lamas.
Vocales: Augusto Espinosa, Leon E. Muñoz, Heracio M. Piñeyrúa, Pedro [illegible] y Acosta, Andrés Debra (hijo), José Pedro Varela.
Tesorero: Rogerio M. Ubach.
Secretario: José E. Abad.
Pro-secretario: [illegible]
Bibliotecario: [illegible]

SUICIDIOS

Dice un diario de Paysandú:

Por un olvido no consignamas ayer la noticia del suicidio del señor José María Sommer, que desde el sábado último circulaba ya en esta ciudad.

Segun una de las versiones circulantes, el señor Sommer se ha suicidado por habérsele fugado un hombre de confianza llevándole algunos cientos de pesos que él habia recibido de un saladero para la compra de ganados.

Pero es un hecho averiguado que el señor Sommer sufria de ciertos ataques de enagenacion mental, durante los cuales habia que someterlo siempre á una rigurosa vigilancia.

Se suicidó infiriéndose con un puñal 10 heridas segun unos y 14 segun otros.

Era padre de numerosos hijos, y no estaba muy bien en sus negocios, segun nuestros informes.

***

Dice *La Prensa* del Salto:

En su aposento sobre el lecho, fué encontrado muerto ayer el señor Alejo Rutti, empleado de la Sastrería Ibérica de D. Pedro García, donde ocupaba desde hace tiempo el cargo de cortador.

Butti era italiano, de 40 años próximamente de edad, carácter bondadoso y bastante apreciado de su patron el señor García y de sus compañeros. En los últimos dias se mostraba poco comunicativo y reservado en sus acciones, demostrando intranquilidad que procupó al señor García, quien trató de averiguar lo que ocurría, preguntando á Butti la cuasa de aquel cambio de temperamento.

Butti respondió que nada de nuevo le pasaba y que padecia del estómago.

Sin embargo han circulado por nuestra poblacion, rumores que carecen de fundamento, sobre la muerte de Butti, atribuyendo á éste delitos que al parecer, no ha cometido.

Butti ha dejado escrito dos papeles. Uno dice así:

"Me mato porque me persiguen por un crimen que no he cometido."

El otro, dirijido al señor García contiene estas palabras:

"Don Pedro: dejo la bolsa con el dinero para que me hagan el entierro.

Efectivamente, al lado de la cama y sobre la silla encontróse, junto con esos papeles, las siguientes cantidad de dinero: 130 pesos en plata, 12 monedas de oro argentinas y además en un bolsillo 58 centésimos.

Absolutamente se ignoran mas antecedentes del hecho, dudándose tambien de la hora en que se llevó á cabo.

Los vecinos no han sentido la detonacion del arma con que se suicidó Butti. Es una pistola de fuego central.

Butti deja familia en Buenos Aires.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL ARZOBISPADO

(Conclusion)

De modo, pues, que confiando por mi parte en el juicio de la mayoria de la Cámara, espero que la mocion del señor diputado por la Colonia, será rechazada desde que no hay ninguna razon que la pueda justificar.—He dicho

Señor Gallinal—Me alegro, señor presidente, que el señor diputado por Rocha, haya manifestado al final de su discurso que no se hace eco de la maledicencia pública con respecto á los rumores que corrian ó han hecho correr deliberadamente sobre la actitud de los señores diputados y sobre la época en que se iba á dar el voto en favor del proyecto.

Señor Zorrilla—El que ha hecho correr eso ha sido *El Bien Público.*

Señor Gallinal—¿Qué *Bien Público*?

Señor Zorrilla—El diario *El Bien*, diciéndonos sectarios y que buscamos la manera de entorpecer el arzobispado con tales ó cuales pretextos.

Señor Gallinal—Es todo lo contrario de todo lo que ha dicho el señor diputado Lenzi dando á entender que estaban coartados en la libertad de emitir sus opiniones y dar su voto los diputados, porque estamos en un mes excepcional, en un período electoral.

Y yo tenia que manifestar que de ninguna

norte de la trocha que separa la provincia de la Habana de la del Pinar del Rio, que el general Weyley pasó revista en ese punto á 6000 soldado y luego se puso en marcha con algunas tropas hácia las lomas del Cuzco donde se halla Maceo con sus fuerzas. Las columnas españolas avanzan sobre las citadas lomas por distintos caminos á fin de impedir que Maceo abandone sus posiciones.

HABANA, 10—La policia ha hallado en el liceo de Regla, barrio situado en la bahía de la Habana en frente de esa ciudad muchas cápsulas de rifle y diarios publicados por los revolucionarios en Nueva York. En el este de la isla varias personas han sido arrestadas con tal motivo.

NUEVA YORK, 10—Han llegado ayer á este puerto y han sido enviados á la isla Koffman en observacion sanitaria el capitan Pedro Ztelzoff, de la marina rusa, Euslafay Kiristantrantuvitch de la academia imperial rusa de bellas artes y Nicolás Milcaloff, hijo del decano del colegio imperial ruso, procedentes los tres de la Habana.

Todos ellos habian ingresado en las filas insurrectas cubanas y fueron hechos prisioneros por los españoles, cuyas autoridades los entregaron al cónsul ruso en la Habana á condicion de que abandonaran inmediatamente la isla.

Se asegura que traen voluminosos apuntes referentes á la cuestion cubana y al actual estado de la misma.

HABANA, 10—Una fuerte columna insurrecta atacó anteayer el pueblo de Aguada en la provincia de Matanzas, siendo rechazada por las fuerzas españolas que lo guarnecían.

Los insurrectos tuvieron cinco muertos entre ellos el cabecilla Menendez. Los españoles tuvieron un comandante y un soldado muertos y tres heridos.

HABANA, 10—Segun datos oficiales alcanza á 13.657 el número total de soldados enfermos y heridos que se hallan actualmente atendidos en los varios hospitales de la isla de Cuba.

Italia en Africa

ROMA, 10—Llama la atencion un artículo del diario oficioso *L'Opinione* referente á la situacion en Africa.

Entiende *L'Opinione* que la posesion de la Eritrea exije la permanencia de un ejercito de 60.000 hombres en aquella colonia y como en su concepto ese es un sacrificio que no debe imponerse al pais, pide que sin tardanza se abandone del todo aquella posesion tan costosa como improductiva.

ROMA, 10—La prensa de esta capital exije al gobierno que adopte eficaces medidas para impedir que continúen los robos de equipajes en los ferrocarriles, pues su repeticion es bochorno-

una fuerte partida de insurrectos. Las dos partes han sufrido grandes pérdidas.

ATENAS, 10—El diario *Asti* de esta ciudad anuncia que el czar Nicolas va á trasladar á la embajada de Viena á M. Nelidoff, embajador de Rusia en Constantinopla, y que nombrará al general Ignatieff para reemplazarlo.

CONSTANTINOPLA, 10—Ha sido completamente confirmada la noticia que circulaba en esta de haber ocurrido nuevas matanzas en Kassarieh.

Segun los nuevos detalles los desórdenes han asumido proporciones mucho mayores de lo que se creyó en un principio.

Asciende á algunos centenares el número de las víctimas, habiendo además saqueado el populacho turco todas las casas armenias de los alrededores.

NUEVA YORK, 10—El corresponsal del *New-York Herald* en Constantinopla, comunica á su diario lo siguiente:

Ha sido citada para el jueves próximo la asamblea general armenia para proceder á la eleccion del nuevo patriarca que será probablemente monseñor Timak Sianán de la iglesia armenia de Balausta, el cual cuenta ya con los votos preliminares de la mayoría.

Contra el juego

BRUSELAS, 10—El diario *Le Petit Bleue*, ha empezado una enérgica campaña contra el juego que se propaga en todo el reino.

Anuncia en su número de hoy que varios diputados preparan una interpelacion al Ministro del Interior con motivo de la apertura del Casino de Erqueline donde se jugó en grande escala.

Rusia y Alemania

BERLIN, 10—El diario *Frankfurter Zeitung* dice hoy que es probable la renovacion del tratado de neutralidad que ligó á Rusia y Alemania desde 1834 hasta 1890.

La *entente* franco-rusa, agrega, no puede ser un obstáculo para ello, porque es de carácter puramente defensivo.

Alrededor de un discurso

LONDRES, 10—El *Daily News* de hoy comentando el discurso pronunciado ayer por lord Salisbury en el Guildhall con motivo del banquete del nuevo lord mayor de Londres, se expresa así:

En cuanto á la cuestion anglo-venezolana la explicacion de las condiciones de la solucion dada por el jefe de nuestro gabinete es completamente satisfactoria, puesto que no significa la renuncia de los principios mas esenciales.

La solucion á que se ha llegado permite á ambas partes adjudicarse la victoria.

Concurso de la Compañía Nacional
DE
CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Estado trimestral en Setiembre 30 de 1896

ACTIVO

Depósito Judicial:	$ 8.864 12	
En efectivo	» 10.504 65	$ 16.368 27
Deuda de Liquidacion $ 13,821.92 al 76 %		» 2.463 88
Caja—Existencia		» 84.782 77
Propiedades libres		» 5.246 81
Idem por escriturar		» 2.710 82
Idem vendidas con afectacion hipotecaria		» 7.475 96
Idem idem á pagar parcialmente		» 725.111 73
Idem hipotecadas á cédulas		» 741 80
Mobiliario		» 5.636.757 70
Déficit		
Total		$ 6.481.808 74

PASIVO

	$ 3.500 00
Créditos privilegiados reconocidos	» 147.500 00
Idem reclamados por honorarios	» 3.792.465 49
Idem quirografarios verificados	» 1.290.036 71
Banco Hipotecario $ 954.066 60 cédulas y servicios á oro	» 67.016 54
Impuesto inmobiliario y multas	» 1.181.300 00
Obligaciones del 7 % no verificadas	
Igual	$ 6.481.808 74

Luis E. Piñeiro—Enrique S. Gianelli, síndicos.

3117-nv.11

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el de 1.° Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Colon	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Independencia	[illegible]
Piedras	[illegible]
Progreso	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Canelones	[illegible]
Margat	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Capurro	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
San José	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]
Isla Mala	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]
Florida	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Sarandí	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]
Goñi	[illegible]
Durazno	[illegible]
Yí	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Molles	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
F. C. MIDLAND	
Rio Negro	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Salto	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Kilómetro 329	[illegible]
Achar	[illegible]
Tambores	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]
Laureles	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
Rivera	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34
Rivera	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]
Laureles	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Valle Edén	[illegible]
Tambores	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]
Achar	[illegible]
Cardozo	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
F. C. MIDLAND	
Salto	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Molles	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Yí	[illegible]
Durazno	[illegible]
Goñi	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]
Sarandí	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Florida	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]
Isla Mala	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
San José	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Capurro	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
Margat	[illegible]
Canelones	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Progreso	[illegible]
Piedras	[illegible]
Independencia	[illegible]
Colon	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central	[illegible]

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS — ESTACIONES		5	19	REGRESOS — ESTACIONES		8	20
	$	$			a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
			Central	S.	7.30	4.25	Nico Perez	S.		10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35	Illescas			11.10
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42	Mansavillagra			11.50
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52	Cerro Colorado			12.50
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00	Reboledo			x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5 17	Fray Marcos (Latorre)			2.00
							Chamiso*			
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30	San Ramon	Ll. / S.	7.45	2.45 / 3.10
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00				
53	1.70	1.30.	Santa Rosa		9.55	6.40	Cazot		8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05	Santa Rosa		8.40	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.40	Sauce		x9.15	4.40
							Toledo		9.40	5.05
			Chamiso*				Treinta y Tres	Ll / S.	9.55	x5.17 / 5.22
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25					
132	4.30	3.20	Reboledo		x1.18		Peñarol		10.05	5.32
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00		Sayago		10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2 59		Yatay		10.20	5 47
203	6.60	5.10	Illescas		3.35		Bella Vista		10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20		Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

K	1ª c.	2ª c.	SALIDAS — ESTACIONES		1	9	23	REGRESOS — ESTACIONES		6	16	24
	$	$			a. m.	a. m	p m.			a. m.	p. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25	Minas	S.			2.15
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33	Solis				2.50
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5 39	Montes				3.20
8	0.30	0.20	Sayago		6 44	10.12	5.47	Migues				3.51
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52	Tapia				4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.40	
								Piedras de Afilar (parada)			2.00	
23	0.60	0.50	Toledo		7 25	10.47	6.24	Mosquitos			2.30	
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6 36	Las Toscas (Parada)			2.50	
36	1.00	0.80	Pando	Ll. / S.	7.50 / 8.09	11.15 / 11.23	6 50	Olmos Empalme	Ll.		3.15	
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29		Olmos Empalme F. C. U del E.	S.		3.25	5.00
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33		Olmos			3.30	5 05
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		11.45					3.36	5.15
			Las Toscas (Parada)			12.10		Pando	Ll / S.	8.20	3.40	5.25
			Mosquitos			12.25		Suarez		8.34	3.54	5.40
			Piedras de Afilar (parada)			12.55		Toledo		x8.45	4.04	5.53
			La Sierra	Ll.		1.10		Treinta y Tres	Ll. / S	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
63	2.00	1.60	Tapia		9.05			Peñarol		9.14	4.37	6.27
			Migues		9.36			Sayago		9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes		9.53			Yatay		9.28	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solis		10.30			Bella Vista		9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10			Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

N.° 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar, para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

Perm. N. 98

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nuevo por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 31 de Octubre de 1896

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.

La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual respectivo y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que les habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

3064-nv.14 *La Secretaría.*

COLEGIO DE CONTADORES

DE LA

República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.

688-nv.18 *El secretario.*

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber a los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion*

2925-nv.14

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornick de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47 Montevideo. 2954-nv.17

HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA

DE

JOSÉ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romaina.

SERVICIO ESPECIAL A DOMICILIO

209—CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

3109-dc.7-d.p.md

TRUFAS-TRUFAS

TRUFAS

TRUFAS-TRUFAS

TRUFAS

ENTERAS Y PARTIDAS

RECIEN RECIBIDAS

En latas 1/2, 1/4, 1/8 y 1/16

VENTA POR MAYOR

EUGENIO DANREE

108—Calle 25 de Agosto número 108

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca

JOCKEY CLUB

y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los introductores se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, [illegible]

[illegible]

J. Y A. TALICE Hnos.

[illegible]

UNICOS IMPORTADORES

[illegible]

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

[illegible]

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

[illegible]

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio, que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1/2 hasta la 1 1/2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 3120-nv.26

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por tercera vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Deuda Interior Unificada») por valor de *cinco mil pesos oro sellado.*

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 12 del corriente mes, de 1.30 á 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.

3093-nv.12 *El secretario interino.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los précios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

3036-nv.25 *Francisco Simonet,* Presidente.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz « Eléctrica», se realizará de preferencia por inter- « medio de una empresa particular que acepte « arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo « para celebrar el respectivo contrato de arrenda- « miento, toda vez que el arrendatario se someta á « las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal « del arriendo, el pago de todas las deudas particu- « lares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de « 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca « en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pe- « sos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del « Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pe- « sos 29.332 54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó « municipal, con arreglo á los precios actuales, re- « ducidos por lo menos en un cinco por ciento du- « rante el primer quinquenio y en un diez por cien- « to durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la « adquisicion de las acciones emitidas que se hallan « en poder de particulares (excluídas las 335 que « tiene en caja la Empresa, por no haberse emi- « tido). Una vez adquiridas aquellas acciones se « entregarán tambien á la Junta Económico Admi- « nistrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de « diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, « el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, « por medio de avisos publicados en los periódicos « por el término de tres meses, para cuyo llamado « á licitacion requerirá préviamente del Directorio « de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado pre- « ciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de « los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arren- « damiento, que á su vencimiento deberán entregar- « se á la Junta Económico Administrativa de la Capi- « tal, las Usinas y demás elementos de explotacion « de esta industria, en buen estado de servicio, y « que toda mejora realizada queda tambien á bene- « ficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que consten del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1896. *Eugenio J. Madalena,* Oficial Mayor.

2921-nv.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás, José Casás y Solla y Jesús Reibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63. á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Gertrudis Roig, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3073-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatia; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2887-nv 12

Por disposicion del señor juez L de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira,* escribano público. 2787-dc 28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte, para la audiencia que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 67, con el objeto de proceder nuevamente al nombramiento de Síndico provisorio, en razon de haber fallecido el anteriormente nombrado don Domingo Echevarria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3140-nv 16

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güell, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el síndico provisorio domiciliado en la calle San José núm. 61. con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3118-nv.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Garcia y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 3114-nv.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Moneda, para la junta general que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon N.° 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Moneda con una solicitud de moratoria.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3104-nv.17

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Garcia y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia; queda enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3039-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de [illegible].—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3010-nv.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don [illegible], se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del tenor siguiente: «Que le pareda que consiguió justificativo del matrimonio de mis padres [illegible] los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Elicevi» debe decir «Juana Elichiric» y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia» [illegible]

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia, y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y [illegible] Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente, y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente, y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

[illegible] *Director Gerente.* prm.d.p.md.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	[illegible]
Idem suscrito	»	1.500.000	» $	[illegible]
Idem realizado	»	900.000	» $	[illegible]
Fondo de Reserva	»	850.000	» $	[illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 117

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Noviembre y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisca Sosa y Aguiar y Salbarrey y Cª que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yaguaron á Pelotas y Rio Grande.

Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30

Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.° 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.

Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 153; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Treis, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Telechea; en Artigas, Diaz Hermanos.

Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera. Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos bazar.
Gran surtido de artículos de regalo.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería, Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERMINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 %, anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2395-perm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE S. GODDARD Y Cª.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN